



SE REVUELVE:

**Artículo Primero.-** Dar por concluida la designación del abogado Jorge Luis Síndico Sosa, Fiscal Adjunto Provincial Titular Civil de Chanchamayo, Distrito Fiscal de la Selva Central, en el Despacho de la Fiscalía Provincial Civil de Chanchamayo, materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 1104-2018-MP-FN, de fecha 05 de abril de 2018.

**Artículo Segundo.-** Nombrar al abogado Jorge Luis Síndico Sosa, como Fiscal Adjunto Superior Provisional del Distrito Fiscal de la Selva Central, designándolo en el Despacho de la Fiscalía Superior Civil y Familia de La Merced, con retención de su cargo de carrera.

**Artículo Tercero.-** Nombrar al abogado Víctor Christiam Vicente Aldana, como Fiscal Adjunto Provincial Provisional del Distrito Fiscal de la Selva Central, designándolo en el Despacho de la Fiscalía Provincial Civil de Chanchamayo.

**Artículo Cuarto.-** Hacer de conocimiento la presente Resolución, a la Junta Nacional de Justicia, Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de la Selva Central, Gerencia General, Oficina General de Potencial Humano, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y a los fiscales mencionados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ZORAIDA AVALOS RIVERA  
Fiscal de la Nación

1903961-1

## Nombran Fiscal Adjunto Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Lima y lo designan en la Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios

RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN  
N° 1272-2020-MP-FN

Lima, 17 de noviembre de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

El oficio N° 5140-2020-MP-FN-FSNCEDCF, cursado por el abogado Octaviano Omar Tello Rosales, Coordinador Nacional de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Corrupción de Funcionarios, mediante el cual eleva la propuesta para cubrir la plaza de Fiscal Adjunto Provincial, para el Despacho de la Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios, la misma que, a la fecha, se encuentra vacante y en consecuencia se hace necesario nombrar al fiscal que ocupe provisionalmente dicho cargo, previa verificación de los requisitos de Ley.

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido por el artículo 64° del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público.

SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Nombrar al abogado Joseph Andree Cornejo Díaz, como Fiscal Adjunto Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Lima, designándolo en el Despacho de la Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios.

**Artículo Segundo.-** Hacer de conocimiento la presente Resolución, a la Junta Nacional de Justicia, Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Lima, Coordinación Nacional de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Corrupción de Funcionarios, Gerencia General, Oficina General de Potencial Humano, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y al fiscal mencionado.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ZORAIDA AVALOS RIVERA  
Fiscal de la Nación

1903962-1

## Nombran Fiscal Provincial Provisional del Distrito Fiscal del Cusco y lo designan en la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de La Convención

RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN  
N° 1273-2020-MP-FN

Lima, 17 de noviembre de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los oficios Nros. 4460 y 5377-2020-MP-FN-FSNCEDCF, cursados por el abogado Octaviano Omar Tello Resales, Coordinador Nacional de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Corrupción de Funcionarios, mediante los cuales eleva la propuesta para cubrir la plaza de Fiscal Provincial, para el Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de La Convención, la misma que, a la fecha, se encuentra vacante; en consecuencia, se hace necesario nombrar al fiscal que ocupe provisionalmente dicho cargo, previa verificación de los requisitos de ley.

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 64° del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público.

SE REVUELVE:

**Artículo Primero.-** Dar por concluida la designación del abogado Carlos Alberto Figueroa Paucarpura, Fiscal Adjunto Provincial Titular Penal (Corporativo) de Cajabamba, Distrito Fiscal de Cajamarca, en el Despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Cajabamba, así como su destaque al Despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Cajamarca, materia de las Resoluciones de la Fiscalía de la Nación Nros. 1577-2014-MP-FN y 3601-2019-MP-FN, de fechas 30 de abril de 2014 y 09 de diciembre de 2019, respectivamente.

**Artículo Segundo.-** Nombrar al abogado Carlos Alberto Figueroa Paucarpura, como Fiscal Provincial Provisional del Distrito Fiscal del Cusco, designándolo en el Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de La Convención, con retención de su cargo de carrera.

**Artículo Tercero.-** Hacer de conocimiento la presente Resolución, a la Junta Nacional de Justicia, Presidencias de las Juntas de Fiscales Superiores de los Distritos Fiscales de Cajamarca y Cusco, Coordinación Nacional de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Corrupción de Funcionarios, Gerencia General, Oficina General de Potencial Humano, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y al fiscal mencionado.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ZORAIDA AVALOS RIVERA  
Fiscal de la Nación

1903963-1

## Nombran Fiscal Adjunta Provincial Provisional del Distrito Fiscal del Cusco y la designan en la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Lesiones y Agresiones en contra de las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar del Cusco

RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN  
N° 1274-2020-MP-FN

Lima, 17 de noviembre de 2020